



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.-

VISTO la Resolución N° 1.822/97 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignan fondos como refuerzo presupuestario para atender los gastos originados por la entrega de Becas Universitarias por parte de la MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, en la ciudad de CÓRDOBA.-

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

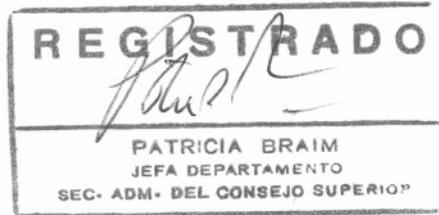
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.820,=) a fin de hacer efectivos los gastos del evento en el

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

..//

cual la señora MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, hizo entrega de Becas Universitarias, en la ciudad de CÓRDOBA, en el programa, incisos y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 641/97




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 641/97

PRESUPUESTO 1997

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

| In ci so | Part. Prin- cipal | Parc. | Denominaciones | Modificaciones en Pesos |
|----------------|-------------------------|-------|----------------|-------------------------------|
|----------------|-------------------------|-------|----------------|-------------------------------|

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
CONTRIBUCIÓN TESORO

| | | | |
|--------|-------------------------|--|--------------------|
| Inc. 3 | SERVICIOS NO PERSONALES | | \$ 2.820,00 |
| | Erogaciones Corrientes | | \$ 2.820,00 |
| | TOTAL PROGRAMA | | \$ 2.820,00 |



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 641/97

PRESUPUESTO 1997

CÁLCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

| DENOMINACIONES | IMPORTE EN PESOS |
|---------------------------|------------------|
| 1.0.0 INGRESOS CORRIENTES | |
| 1.2.0.0. NO TRIBUTARIOS | |
| 1.2.9.0. OTROS | \$ 2.820,00 |
| TOTAL RECURSOS CORRIENTES | \$ 2.820,00 |
| TOTAL | \$ 2.820,00 |